

0097-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con veintiuno minutos del tres de abril de dos mil veinticuatro.

Proceso de renovación de estructuras del cantón HOJANCHA de la provincia GUANACASTE, del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO.

Mediante auto n° 0055-DRPP-2024 de las nueve horas con ocho minutos del treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido Progreso Social Democrático que, la estructura del cantón de Hojancha, de la provincia de Guanacaste, estaba completa.

Posteriormente, mediante oficio n° PSD-SG-2024-0043 de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, recibido el mismo día en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la señora Luz Mary Alpízar Loaiza, en su calidad de presidenta propietaria del Comité Ejecutivo Superior del partido de cita, comunica a este Órgano Electoral sobre la renuncia de la señora Gaudy Patricia Jiménez Briceño, cédula de identidad 110880063, al puesto de fiscal propietaria del cantón de Hojancha, provincia de Guanacaste.

Según el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determinó que el partido Progreso Social Democrático celebró el día veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, de manera presencial, la asamblea del cantón que nos ocupa, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, en la que se nombró el puesto vacante en dicha estructura.

En consecuencia, de lo anterior, este Departamento constata que la estructura se encuentra integrada de forma **completa** de la siguiente manera:

Provincia Guanacaste
Cantón Hojancha

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503120984	LEONARDO FABIO FONSECA RODRIGUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
105740881	PATRICIA HERRERA CRUZ	SECRETARIO PROPIETARIO
602660232	LISSETH AVILA NAVARRO	TESORERO PROPIETARIO
503210710	GILBERTO HERNANDEZ LOPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
503110062	MARIA ROXANA BRICEÑO AGUIRRE	SECRETARIO SUPLENTE

503870418 JESUS ALBERTO RUIZ GRANADOS TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
501610880	ANAIS SEQUEIRA VEGA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503530884	EDUARDO ARTURO PINEDA BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
503120984	LEONARDO FABIO FONSECA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602660232	LISSETH AVILA NAVARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
203960389	MARCO ANTONIO CAMPOS CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503110062	MARIA ROXANA BRICEÑO AGUIRRE	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la designación acreditada en este acto entrará en vigor una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/mop

C.: Exp. n.º 230-2018, partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO

Ref: No.S: 497, 516-2024